



*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

Coronel Vidal, 18 de setiembre de 1995.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D. E. la sanción de la Ordenanza N°. 441/95 ; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fué comunicada al D. E. con fecha 08-09-95;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D. E. la promulgación de las Ordenanzas;

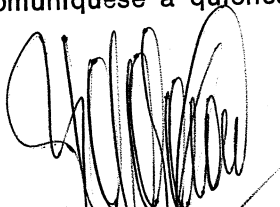
Por ello;

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

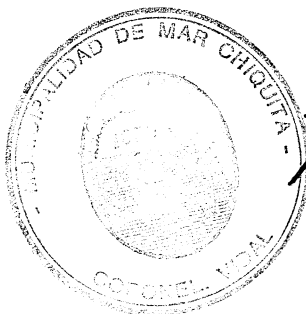
DECRETA

ARTICULO 1°. Promúlguese la Ordenanza N°. 441/95 , sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 25-08-95 , cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2°. Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.


C.P.N. Rosa Noemí Bazan
Secretaría de Hacienda y Finanzas

DECRETO N°. 2355




JUAN CARLOS PRUZSIANI
INTENDENTE MUNICIPAL



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

/// EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA, EN USO
DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA CON FUEZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1 : Reconócese la deuda no denunciada de PESOS DOS
MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS
(\$2.373,92), correspondiente al Ejercicio 1993 y de acuerdo
al siguiente detalle:

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS

1.1.2.6.	Gastos de Servicios Públicos	\$	29,11
1.1.2.12.1.	Convenio con Entidades de Sector Pú- blico y Privado.....	\$	2.344,81
			\$ 2.373,92

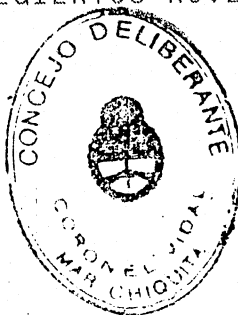
ARTICULO 2: CONVALIDANSE las operaciones efectuadas por la
Contaduría Municipal.-

ARTICULO 3: De forma.-

ORDENANZA nº **441**

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR
CHIQUITA, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

Juan Carlos Tadey
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Hector E. Llamas
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA
8 SET 1995
SECRETARÍA ENTRADA

PROMULGUESE

Juan Carlos Puzsiani
Intendente Municipal